

I. Administración del Estado

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
 ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
 COMISARÍA DE AGUAS**

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP- 787/2016-ZA (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Belver de los Montes (Zamora).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Belver de los Montes (P4902200G) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea "Tierra de Campos" (DU-400009), en el término municipal de Belver de los Montes (Zamora), por un volumen máximo anual de 40.844,65 m³, un caudal máximo instantáneo de 13 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,3 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de mayo de 2017, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- *Titular:* Ayuntamiento de Belver de los Montes.
- *N.I.F.:* P4902200G.
- *Tipo de uso:* Abastecimiento (315 habitantes residentes, llegando a 650 habitantes en la época estival).
- *Uso consuntivo:* Sí.
- *Volumen máximo anual (m³):* 40.844,65.
- *Volumen máximo mensual (m³):*

Mes	Volumen máximo anual
Oct	2.734,20
Nov	2.646
Dic	2.734,20
Ene	2.734,20
Feb	2.491,65
Mar	2.734,20
Abr	2.646
May	2.734,20
Jun	4.053
J-ül	5.642
Ago	5.642
Sep	4.053

- *Caudal máximo instantáneo (l/s):* 13.

R-201701731

- *Caudal medio equivalente (l/s):* 1,30
- *Procedencia de las aguas:* Masa de agua subterránea "Tierra de Campos" (DU-400009).
- *Plazo por el que se otorga:* Cincuenta años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.
- *Título que ampara el derecho:* La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de mayo de 2017.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.